

Washington, DC 30 de abril de 2024

Excelentísimo Señor Daniel Noboa
Presidente de la República del Ecuador
Palacio de Carondelet
Quito, Ecuador

Estimado Presidente Noboa,

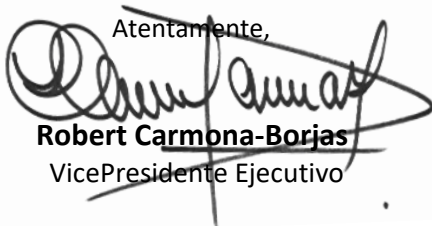
Nos dirigimos a usted en nuestra condición de VicePresidente Ejecutivo y VicePresidente de Derechos Humanos y Protección de Migrantes y Refugiados de **Arcadia Foundation**, una organización no gubernamental y sin fines de lucro con sede en Washington, DC, dedicada a la promoción de los derechos humanos, el respeto de los principios democráticos y la lucha por el bienestar de las comunidades vulnerables.

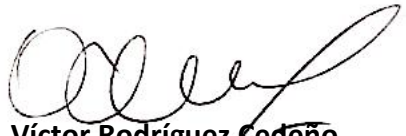
En los últimos años, Ecuador se ha convertido en un refugio esencial para miles de venezolanos que escapan del régimen autoritario de Nicolás Maduro. Este gobierno se ha distinguido por perpetrar graves violaciones a los derechos humanos, incluyendo detenciones arbitrarias, torturas y una represión severa de las libertades civiles, actos que son reflejo de una aguda crisis moral y ética. Adicionalmente, la gobernanza en Venezuela ha sufrido un deterioro considerable exacerbado por una crisis económica aguda. Esta situación se manifiesta en una hiperinflación descontrolada, escasez crítica de alimentos y medicinas, y el colapso total de los servicios públicos, fenómenos todos derivados de la corrupción más grande que jamás haya existido en todo el hemisferio Americano, donde redes criminales han cooptado las estructuras del estado. Estas condiciones han provocado un éxodo masivo de casi 8 millones de venezolanos en busca de seguridad, dignidad y justicia, muchos de los cuales han encontrado en Ecuador una acogida generosa y solidaria.

La reciente clausura injustificada de las sedes consulares venezolanas en Ecuador ha dejado a miles de esos venezolanos en un limbo legal, sin la posibilidad de renovar sus documentos de identidad y, por ende, sus visas o alivios migratorios que les ha ofrecido Ecuador. Es por tal motivo que solicitamos respetuosamente a su gobierno que considere la posibilidad de extender la validez de los pasaportes venezolanos por un período adicional de cinco años, medida que ya ha sido adoptada en otros países y ha mostrado resultados positivos en términos de integración y estabilidad social. Esa extensión no solo sería un gesto de solidaridad con un impacto inmediato y positivo en la vida de miles de personas, sino que también sería un reflejo del compromiso de Ecuador con los principios de humanidad y solidaridad internacional con la diáspora venezolana.

Confiamos en que su liderazgo y visión humanitaria guiarán su decisión y ofrecerán un rayo de esperanza a aquellos que tanto lo necesitan.

Agradecemos de antemano su atención a esta petición y quedamos a su disposición para cualquier información adicional o para discutir posibles colaboraciones en apoyo de esta noble causa.

Atentamente,

Robert Carmona-Borjas
VicePresidente Ejecutivo


Víctor Rodríguez Cedeño
VicePresidente de DDHH y Protección
de Migrantes y Refugiados